INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 665-AD-89.

Lima, 01 de SETIEMBRE de 1989

Visto el oficio N° 1446 presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual ha motivado el expediente N° 4383.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que los señores JAIME GUERRERO ORBEGOSO y BRUNO ESPOSITO MARSAN, Periodistas Deportivos, viajen a la ciudad de Rio de Janeiro-Brasil, a cubrir información de las Eliminatorias del Campeonato Mundial de Fútbol Italia 90, que se llevará a cabo el 3 de Setiembre de 1989;

Estando a lo opinado por la Dirección Nacional del Deporte de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el Art. 9°-numeral 12- y Art. 77°del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte y su Reglamento: Segunda Disposición Complementaria del Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol para que los señores JAIME GUERRERO ORBEGOSO y BRUNO ESPOSITO MARSAN, Periodistas Deportivos, viajen a la ciudad de Rio de Janeiro-Brasil, a cubrir información del partido de fútbol por las Eliminatorias del Campeonato Mundial Italia 90, que se realizará el 3 de Setiembre de 1989.

Artículo Segundo.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art. 76°del Decreto Supremo N° 07-ED-86, los indicados Periodistas Deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Tercero.- La presente Resolución NO autoriza la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
dg.
Exp. 4383.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE — PRESIDENCIA CND

CARLOS MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

01-09-89

Auto. Aw. 665-1089

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: FED.PER.FUTBOL

NUMERO

REF.

OF. 1446-APP-89 de 29.08.89

Fecha de INGRESO: 31.08.89

Hora: 10:00 a.m.

Numero de Folios: (08) ocho

Registrado por: Ramos

ASUNTO: Solicita Autorización de viaje a favor de los Sres. JAIME GUERRERO ORBEGOZO y BRUNO ESPOSITO MARSAN, de Producciones Publicitarias S.a. quiénes viajarán a Río de Janeiro/Brasil, para cubrir las inofrmaciones Deportivas de las Eliminatorias ITALIA 90.-

Pase a:	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por:	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha Hora	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
	Observaciones:		5

Pase a:	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por:	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha Hora	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
	Observaciones:		4

Pase a:	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha Hora	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
	Observaciones:		3

Pase a:	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por:	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha Hora	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
	Observaciones:		2

Pase a: SR.CREMER/DINADAF	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por: OTD	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio: 08
Recibido por:	XX CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha 89.08.31 Hora 10.10	☐ AUTORIZACION	XXXX TRAMITAR	
	Observaciones:		1

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

Lima, 29 de Agosto de 1989.

Of° N° 1446-FPF-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
4383
31 AGO. 1989
10:00
RECIBIDO

Sr. Gerardo Maruy Takayama
Presidente del Consejo Nacional
del Deporte.

Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de los señores Jaime Guerrero Orbegozo y Bruno Espósito Marsan, de Producciones Publicitarias S.A., quienes viajarán a Rio de Janeiro, Brasil, para cubrir las informaciones deportivas de las Eliminatorias del Campeonato Mundial de Fútbol Italia 90, que se llevará a cabo el Domingo 3 de Setiembre de 1989, los mismos que viajarán financiados con sus recursos propios.

Asimismo, le solicitamos se sirva exonerarlos del impuesto sobre los signos de aviación y del impuesto a los viajes al exterior.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande F.
PRESIDENTE

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL
PRESIDENCIA

JQA/oz.

producciones
publicitarias s.a.
Av. Almte. Miguel Grau (ex-Buenos Aires) 487- 4to. piso - Telfs: 65-6682 - 29-1776 - Callao 1, Perú

317/89

Callao, 29 de Agosto de 1989

Señores
Instituto Peruano del Deporte
Presente

Att. Sr. Gerardo Maruy

Muy señores nuestros:

Por intermedio de la presente, y de acuerdo a nuevas disposiciones emanadas de vuestro organismo, cumplimos con hacerles saber que tanto Bruno Esposito como Jaime Guerrero, quienes suscriben esta comunicación, se comprometen a retornar al país al culminar su viaje a Brasil.

Como tienen Uds. conocimiento ambos periodistas viajarán a Río de Janeiro para cubrir el próximo 3 de Setiembre el partido válido por las Eliminatorias al Mundial Italia 90.

Muy atentamente,

JAIME GUERRERO O.
NARRADOR

BRUNO ESPOSITO M.
DIRECTOR

BEM/ee.

1400 Kcs. CALLAO Super Radio y GOOOLAZO ...sí corren toda la cancha!

producciones publicitarias s.a.
Av. Almte. Miguel Grau (ex-Buenos Aires) 487- 4to. piso - Telfs: 65-6682 - 29-1776 - Callao 1, Perú

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 03

318/89

Callao, 29 de Agosto, 1989

Gastos tentativos viaje de los periodistas JAIME GUERRERO ORBEGOZO y BRUNO ESPOSITO MARSAN, a RIO DE JANEIRO - BRASIL, para la transmisión del partido por las Eliminatorias del Mundial de Fútbol Italia 90, el 3 de Setiembre, 1989

LIMA - RIO DE JANEIRO - LIMA	Cada uno	Total
1 Pasaje LIMA - RIO - LIMA	US$ 700.00	US$ 1,400.00
Víaticos x 4 días	$ 200.00	400.00
		US$ 1,800.00

BEM/ee.

1400 Kcs.
CALLAO Super Radio y GOOOLAZO ...sí corren toda la cancha!

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EF/119

DEL DEPORTE
Resultado Documento
FOLIO N. 04

IMPORTE

PERU
D.L. 316
0070,00
INTIS
R.M. 051-85-EF/11
F. OP-088

BANCO DE LA NACION
ESPECIES VALORADAS
CERTIFICADO MEDICO

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
☐ CERTIFICADO MEDICO	☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
FORMULARIO DE MIGRACIONES	☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR — (BREVETE)
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO.
☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ PADRON GENERAL DE MINAS	TASAS PODER JUDICIAL
☐ POLIZA DE IMPORTACION	☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
☐ POLIZA DE EXPORTACION	☐ BOLETA RECUSACIONES
☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
☐ CLASIFICACION ARANCELARIA	☐ LIMA — CALLAO MUEBLES
REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	☐ LIMA — CALLAO INMUEBLES
☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
☐ CONSTANCIA CERTIFICADA	☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
INSCRIPCION	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
☐ POLIZA DE CABOTAJE	☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
☐ EXPEDICION DE PASAPORTE	☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
☐ REVALIDACION DE PASAPORTE	☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA,MUDANZA)	☐ ....
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	☐ ....
☐ SERVICIO DE SEGURIDAD	☐ ....
TASAS POLICIALES PIP	
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
☐ PERITAJE CRIMINALISTICO	
☐ ODONTOGRAMA	
☐ RECIBO ARRENDAMIENTO	
☐	

F-OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL .....

DOCUMENTO DE IDENTIDAD .....

DOMICILIO .....

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Hacer examinado al Sr. Bruno Esposito M., encontrándose en buen estado general tanto físico como mental. Se extiende el presente para los fines pertinentes.

31/08/89

Dr. CARLOS TAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
C.M.P. 10544

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 05

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EF/11

IMPORTE

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

PERU D.L. 316 0070,00 INTI'S E. OP-086

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
☐ CERTIFICADO MEDICO	☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
FORMULARIO DE MIGRACIONES	☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR — (BREVETE)
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ PADRON GENERAL DE MINAS	TASAS PODER JUDICIAL
☐ POLIZA DE IMPORTACION	☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
☐ POLIZA DE EXPORTACION	☐ BOLETA RECUSACIONES
☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
☐ CLASIFICACION ARANCELARIA	☐ LIMA — CALLAO MUEBLES
REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	☐ LIMA — CALLAO INMUEBLES
☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
☐ CONSTANCIA CERTIFICADA	☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
INSCRIPCION	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
☐ POLIZA DE CABOTAJE	☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
☐ EXPEDICION DE PASAPORTE	☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
☐ REVALIDACION DE PASAPORTE	☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	☐ .....
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	☐ .....
☐ SERVICIO DE SEGURIDAD	☐ .....
TASAS POLICIALES PIP	
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
☐ PERITAJE CRIMINALISTICO	
☐ ODONTOGRAMA	
☐ RECIBO ARRENDAMIENTO	
☐	

F-OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL ....

....

DOCUMENTO DE IDENTIDAD ....

DOMICILIO ....

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Haber examinado al Sr.
Jaime Guerrero Ortiz-Poso,
encontrándose clínicamente
en buen estado general,
tanto física como mental.
Se extiende el presente
para los fines pertinentes.

31/08/89

Dr. CARLOS TAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
C.M.P. [illegible]

DEL DEPORTE

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL PERU

C P D P

1989

SOCIO ACTIVO

No. 130-LM

FILIAL LIMA

NOMBRE : BRUNO ESPOSITO MARSAN

CENTRO DE TRABAJO : RADIO CALLAO GOOOLAZO

CARGO : COMENTARISTA

Presidente

PERIODISTA

LIBRETA ELECTORAL : 2567793[illegible]

LIBRETA MILITAR : [illegible]

LIBRETA TRIBUTARIA : 305[illegible]1

DOMICILIO Av. [illegible]ologne [illegible] - [illegible]
La Punta - Callao

Firma del Interesado

El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a todos los Espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Resolución 048 AD - 85 - IPD).

DEL DEPORTE
Archivo Documental
FOLIO No 07

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL PERU

CPDP

1989

PERSONAL AUXILIAR DE DEPORTES

No. 0176-AC

FILIAL LIMA

NOMBRE: [illegible]

PERIODISTAS [illegible]

CENTRO DE TRABAJO: [illegible]

[illegible] ASOCIADO

CARGO: REPORTERO

Presidente

PERSONAL AUXILIAR DE DEPORTES

LIBRETA ELECTORAL : 07182012

LIBRETA MILITAR : 8300503018

LIBRETA TRIBUTARIA: 33F2698

DOMICILIO: PACHACÚTEC 2030 JESÚS MARÍA

Firma del Interesado

El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a todos los Espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Resolución 048 AD - 85 - IPD).

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA

TESORERIA

RECIBO Nº 3507 - 89

APLICACION	INTIS	APLICACION	INTIS
SEMRED		Derecho de Trámite 2 x 2,000 c/u	4,000
		Servicio de Télex y Teléfono	
Exámen Médico		Alquiler de Locales Deportivos	
		Copias Xerox	
CEDE		Derecho de Trámite	
Carnet - Constancia - Certificado		Ambulantes	
Autenticación		1% Donaciones	
Alquiler de Bares y Kioskos		Donaciones	
Alquiler de Losas		Devoluciones	
Alquiler de Casetas		Venta de Libros y Folletos	
Estacionamiento de Vehículos		Otros Ingresos - Especificar	
Publicidad			
Servicio de Luz			
Ingreso de Personas		total	4,000

Recibido de Producciones Publicitarias

la suma de cuatro mil 00/100

Intis con ..... céntimos para aplicar en las cuentas que se detallan

Observaciones .....

Lima, 31 de agosto de 19 88

I P D TESORERIA

Sello y Firma del Tesorero